INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
COMPAÑÍA "NOVAVISION" S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

He revisado el Balance General de la Compañía " **NOVAVISION** " **S.A.** al **31 de Diciembre** de **2011**, y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue realizada mediante pruebas de las evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía "NOVAVISION" S.A., y/o sus administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en, mi opinión se consideran incumplimiento por parte de la compañía "NOVAVISION" S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el **31 de Diciembre del 2011.**

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,

Ana Valle

SRA. ANA VALLE ORMEÑO

C.I.# 0918115445

Comisario

24 ABR 2012